LOS OFICIALES DE INTENDENCIA DE LA ARMADA EN EL EXTRANJERO: UN VALOR AÑADIDO

Sebastián PUIG SOLER

Breves antecedentes históricos

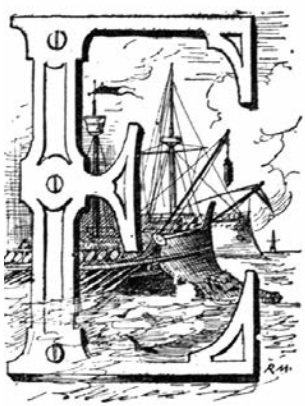

EN enero de 1717, el nombramiento de José Patiño como intendente general de la Marina de España, tercero hasta entonces, señala los comienzos de la Intendencia de la Armada. Patiño, haciendo uso de las amplísimas atribuciones concedidas con el cargo, desplegó de inmediato una extraordinaria actividad reformista, materializada, entre otras notables iniciativas, en la creación del Colegio de Guardiamarinas en Cádiz (cuyo 300 aniversario también celebramos este año) y la organización del Cuerpo del Ministerio, antecedente histórico del Cuerpo de Intendencia. También en 1717, el 1 de marzo, se creó la primera Contaduría de la Armada en Cádiz: la Comisaría de Ordenación y Contaduría Principal de la Armada, principio de una honrosa singladura por la historia.

Ocho años más tarde, el 1 de enero de 1725, Patiño promulgaba otras Ordenanzas e Instrucciones Generales para el Cuerpo del Ministerio, más extensas y completas (31 capítulos). Entre muchas otras disposiciones, la Ordenanza regulaba extensamente las funciones de los Intendentes de los diferentes distritos marítimos y sus subordinados y la de los ministros embarcados, sustitutos del intendente en los viajes de la Carrera de Indias y en las Escuadras de Europa.

Ya como secretario de Estado y de Despacho de Marina, Patiño determinó la creación de las contadurías de Guarnizo (en la costa cantábrica), Ferrol y Cartagena, dentro de la Real Armada; la de la Armada del Mar del Sur, cuya

La Habana. (Museo Naval, Madrid).

área de actuación era el Pacífico; la de la Armada de Barlovento, en el Atlántico, y la de Galeras, en el Mediterráneo. En todas ellas desempeñaron su labor intendentes, comisarios, oficiales y pagadores más allá de la península, y si bien no podemos hablar propiamente de oficiales en el extranjero sino de intendentes de Ultramar, todos ellos son dignos representantes de una vocación pionera, abierta y universalista, muy presente en el Cuerpo aún después de la pérdida de todos nuestros territorios extra peninsulares y durante los períodos más difíciles de nuestra nación y de la Armada.

Un nuevo comienzo

No es objeto de este artículo hacer un recorrido histórico del papel de los oficiales del Cuerpo en el servicio a España en el exterior, en el que hubo numerosas y notables aportaciones. Baste recordar que la denominación oficial de Cuerpo de Intendencia se determinó en la Ley de Reorganización de la Armada de 24 de noviembre de 1931 y que el 1 de septiembre de 1935 ingresó en la Academia de San Fernando la primera promoción con dicha denominación, número 17 del cómputo oficial. Desde entonces, la formación de los oficiales del Cuerpo ha ido cambiando y adaptándose a los tiempos, y su participación en destinos de extranjero ampliándose de forma paralela a la creciente integración de nuestro país al entorno internacional.

Hitos de esa apertura en el ámbito de la defensa fueron el «Tratado de cooperación y ayuda mutua entre España y los Estados Unidos de América» del año 53, prorrogado en 1963 y renovado en 1970; la adhesión a la OTAN en mayo de 1982, y el ingreso en la Comunidad Económica Europea (ahora Unión Europea) en enero del 86. Fueron décadas de una extraordinaria revolución tecnológica para la Armada y de una renovación de toda su doctrina operativa, logística, económica y administrativa. Décadas también de integración en estructuras y unidades multinacionales, así como de participación en operaciones de todo tipo con aliados y amigos. Los oficiales del Cuerpo han sido testigos y actores relevantes del proceso, y su formación amplia e interdisciplinar, que incluye desde 2002 el Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (CEMFAS), los convierte en activos muy valorados en el entorno internacional. El mejor ejemplo de ello son los puestos que en hoy en día ocupan 14 de esos oficiales en activo más otros tres en servicios especiales, tanto en Europa como en Estados Unidos, y que abarcan muy diversas funciones, desde las tradicionales económico-financieras y logísticas, hasta las de planeamiento de fuerzas, desarrollo de capacidades y análisis/asesoramiento militar. Su información y consejo han resultado imprescindibles para la redacción de este artículo; justo es agradecérselo y reconocérselo. Tampoco debemos olvidar la gran labor de quienes les precedieron, algunos de ellos verdaderos pioneros. Sin su desempeño, la realidad presente hubiera sido imposible.

El amigo americano

En el apartado anterior hemos hecho referencia al impacto político, económico y militar que supusieron los convenios de defensa con los Estados Unidos. La ayuda financiera, material y tecnológica norteamericana, materializada en buques, apoyo logístico y procedimientos, marcó nuevos retos profesionales para los oficiales del Cuerpo de Intendencia. De aquella época fue la creación de la Misión de la Marina Española en Estados Unidos (MISMARES), organismo de carácter técnico que lleva a cabo desde entonces la gestión local de los programas navales relacionados con los Estados Unidos y de las necesidades logísticas que de ellos se derivan. Fruto también de esta estrecha colaboración hispano-norteamericana es la existencia de la Agregaduría Financiera y de Armamento en Washington D. C. Los oficiales de Intendencia de la Armada que han pasado por estas unidades, y siguen haciéndolo, desarrollan una importante labor de gestión y apoyo para en un entorno tan enorme, distinto, diverso, y complejo como el norteamericano.

En la Agregaduría Financiera y de Armamento, un teniente coronel ejerce actualmente de responsable del Área de Cooperación, trabajando en apoyo a las empresas españolas del sector de la Defensa implantadas en el mercado USA o que intentan introducirse, así como a las empresas norteamericanas de

Defensa que contratan o tienen interés en contratar con el Ministerio de Defensa o empresas españolas de Defensa. Asimismo, contribuye al seguimiento de la política, planes y programas de armamento del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DoD), así como de los programas bilaterales o multinacionales con participación española, un área de interés estratégico para nuestro país.

También en Washington DC, la comandante de Intendencia jefe de la Sección Económica de MISMARES participa tanto en la evaluación previa de las soluciones técnicas como en la elaboración y proceso de firma de los contratos que la Armada española tiene suscritos con organismos oficiales vía *Foreign Military Sales* (FMS) o, en su caso, con empresas de los Estados Unidos, así como en el posterior seguimiento y análisis de sus modificaciones y enmiendas. Dichos organismos incluyen la Armada, los Marines, la Fuerza Área y el Ejército de Tierra de los Estados Unidos, así como las numerosas agencias gubernamentales que intervienen en el proceso FMS, ya sea como suministradores o en tareas de asistencia técnica.

Desde Filadelfia, el jefe de la Oficina de Apoyo Logístico (OAL), también de empleo comandante, coordina y apoya la gestión logística de los pedidos que la Armada efectúa dentro del Sistema de Aprovisionamiento de los Estados Unidos. Ello incluye su tramitación, recepción, envío y gestión de incidencias, incluyendo la resolución de incidencias aduaneras. No es una labor rutinaria, dado el muy relevante papel que todavía tienen los suministros norteamericanos.

Un cuarto comandante de Intendencia desempeña asimismo destacadas funciones de apoyo en los Estados Unidos, esta vez para el Arma Aérea de la Armada, como parte de la Oficina de Apoyo Conjunto (AV8B Joint Program Office-JPO) del programa Harrier AV8B, constituida en 1990 entre Estados Unidos, Italia y España. La JPO, establecida dentro de la organización de NAVAIR (US Navy Air Systems)-PMA 257, en la Estación Aeronaval de Patuxent River-Maryland, apoya en los aspectos técnicos, logísticos y financieros a las flotas de *AV8B* de Italia y España, en modo prácticamente idéntico que a los escuadrones *Harrier* de los Marines norteamericanos.

Francia y el Arma Submarina, otra larga historia de colaboración

Otra presencia continuada de nuestro Cuerpo la tenemos en territorio francés. Desde 1982, un oficial de Intendencia ocupa el puesto de Jefe de la Oficina de Apoyo Logístico (OAL) en Francia. Los problemas derivados de la construcción de nuestros submarinos de la *Serie 70* y la modernización y apoyo de los de la *Serie 60* aconsejaron en su día destinar personal a nuestro país vecino para centralizar las funciones logísticas y administrativas relacionadas con el apoyo a dichas unidades de origen francés. Para ello se amplió la

Puerto de Tolón. (Museo Naval, Madrid).

plantilla de la Agregaduría Naval en París, destinándose a un comandante de Intendencia y un suboficial escribiente a las órdenes del Agregado Naval. En 1996, la OAL se separó de la Agregaduría Naval, trasladándose a Tolón.

En todo este tiempo, la OAL ha gestionado con éxito el apoyo logístico no sólo de repuestos, sino también mantenimientos, cursos, informes y asistencia técnica de nuestros submarinos y torpedos de origen francés, siempre en estrecha colaboración con los técnicos de la Jefatura de Apoyo Logístico y del Arsenal de Cartagena, así como con la Flotilla de Submarinos. Este apoyo ha ido extendiéndose a todos los equipos y sistemas de origen francés que están instalados en nuestros buques. Ello incluye plataformas tan dispares como los cazaminas, las fragatas *F-100*, los buques de asalto anfibio tipo LPD, los buques de acción marítima (BAM) y el buque de aprovisionamiento de combate (BAC) *Cantabria*. Clave en este éxito han sido tanto la fluidez de las comunicaciones con los interlocutores franceses, en su propio idioma, como la excelente preparación técnico-logística de los oficiales que sucesivamente han ocupado el destino.

La Intendencia de la Armada en la OTAN: cantidad, variedad y calidad

Digna de destacar es la presencia del Cuerpo de Intendencia de la Armada en el ámbito de la Alianza Atlántica, ya sea dentro las estructuras nacionales de apoyo (Representación Permanente y Militar) como en las estructuras y organismos de mando, fuerza y apoyo logístico de la organización. En total, ocho oficiales en activo aportan actualmente su experiencia y múltiples capacidades cubriendo las áreas financiera, logística, de planeamiento y apoyo a la decisión. A ellos debemos añadir tres oficiales en situación de servicios especiales, también en puestos relevantes.

Desde la Representación Permanente (REPER) OTAN, ubicada en la sede de la organización en Bruselas, un teniente coronel ha ejercido hasta el pasado verano de consejero adjunto para Asuntos Financieros, representando a España en el Comité de Presupuestos (Budget Committe, BC) y en el Comité Financiero de la Organización de Comunicaciones e Información de la OTAN (NATO Communications and Information Organization, NCIO). Ha sido asimismo asesor del embajador representante permanente en cuestiones financieras, de recursos humanos y del proyecto de la nueva sede, colaborando en la difusión a la industria española de las oportunidades de negocio con la OTAN financiadas por los presupuestos civil y militar de la Alianza.

También en REPER OTAN, un teniente coronel del Cuerpo se ocupa de otra área clave como es la de planificación de recursos. En calidad de representante permanente en la Junta de Políticas y Planificación de Recursos (Resource Policy and Planning Board, RPPB), aconseja sobre necesidades militares financiadas en común y sus implicaciones en cuanto a recursos; revisa y valida los Paquetes de Capacidad presentados por el Mando Aliado de Transformación (Allied Command of Transformation, ACT) en sus aspectos financieros, y ejerce otras responsabilidades relacionadas con la planificación y las políticas sobre los recursos aliados.

Un tercer oficial completa esta presencia financiera del Cuerpo en la REPER desde su puesto de consejero adjunto para Asuntos de Logística e Infraestructuras. Como tal, realiza el asesoramiento en aquellos asuntos de naturaleza económica, presupuestaria o financiera relacionados con el Programa de Inversiones en Seguridad de la OTAN (NATO Security Investment Programme, NSIP). Su principal función es la de ejercer la representación de España en el Comité de Inversiones de la OTAN, con un papel clave en el apoyo a la industria española en sus oportunidades de negocio con la Alianza.

En el mismo Cuartel General de la OTAN, pero en su Representación Militar (MILREP), un oficial de Intendencia, diplomado en Estado Mayor, ha desempeñado durante los tres últimos años como comandante el puesto de representante español principal en los Grupos de Trabajo del Comité Militar de la OTAN (MC Working Groups, MCWG) de Estrategia y Conceptos (Strategic Policy and Concepts, SP&C) y de Logística y Recursos (Logistics and

Resources, L&R). Asimismo, como consejero militar y oficial de Estado Mayor, ha asesorado al almirante representante militar ante el Comité Militar en las dos áreas citadas, preparando sus intervenciones ante dicho Comité y en los diversos foros en los que participa (seminarios, conferencias, paneles, etc.). Cabe reseñar que este puesto no es específico de Intendencia, lo que proporciona una idea del grado y amplitud de la preparación que han alcanzado nuestros oficiales en la actualidad.

Por su parte, en el Cuartel General de las Fuerzas Aliadas en Europa (Supreme Headquarters Allied Powers Europe-SHAPE), otro teniente coronel participa desde la División J7 en el desarrollo de las políticas y estrategias para el adiestramiento, evaluación y certificación de la Fuerza de Reacción de la OTAN (Nato Response Force, NRF). Como tal, colabora en el programa de adiestramiento y ejercicios colectivos, y se encarga de mantener el proceso de lecciones aprendidas del ETEE (Education, Training, Exercises and Evaluation).

Ya en la Estructura de Fuerzas de la Alianza, contamos con tres comandantes destinados en diferentes cuarteles generales distribuidos por toda la geografía europea. El primero de ellos desempeña sus funciones en el

Escudo de SHAPE.
(Foto: *www.wikipedia.org*).

Elemento de Apoyo Nacional (National Support Element, NSE) del Cuartel General Conjunto Aliado de Nápoles, Italia (JFC HQ Naples). Como tal, es responsable del apoyo administrativo, financiero y familiar a todo el personal español allí destinado.

El segundo de ellos se halla destinado mucho más al norte, en el Cuartel General Marítimo Aliado de Northwood, Reino Unido (MC HQ Northwood), formando parte de la División de Logística N4, Sección de Logística Operativa, encargada de proporcionar el input logístico a las operaciones futuras, conducir el apoyo logístico de las operaciones actuales y supervisar el planeamiento y ejecución logísticos.

Finalmente, el tercero de los comandantes mencionados, desde su puesto de oficial de contratos del Cuartel General Conjunto Aliado de Brunssum, Holanda (JFC HQ Brunssum), se encarga de la contratación directa de las obras, suministro y servicios de importe superior a los 164.000 euros, así como del apoyo en el resto de los contratos, todos ellos derivados de los requerimientos de las operaciones actuales, la más importante de las cuales es la RESOLUTE SUPPORT en Afganistán.

Para completar esta amplia, relevante y multidisciplinar presencia profesional del Cuerpo de Intendencia en la OTAN, debemos mencionar a tres oficiales que, en situación de Servicios Especiales, desarrollan una labor

Fragata *Reina Sofía* y resto de miembros de la Agrupación Naval Permanente núm. 1 OTAN. (Foto: *www.flickr.com/photos/armadamde*).

significativa en el área de apoyo logístico de la organización. Uno de ellos es actualmente jefe del Servicio de Compras del International Staff del Cuartel General de la OTAN en Bruselas. Por otra parte, en la Agencia de Apoyo y Adquisición de la OTAN (NATO Support and Procurement Agency, NSPA) en Capellen, Luxemburgo, un capitán y un teniente aportan, en el área de contratación, su bagaje profesional como oficiales de Intendencia de la Armada. El primero ha desarrollado una amplia labor en apoyo a operaciones, incluyendo más de diez meses de despliegue en Afganistán, y el segundo tiene un importante papel en proyectos de servicios y equipos aeronáuticos. En palabras del capitán:

«En estos cometidos, tengo la certeza que mi pertenencia al Cuerpo de Intendencia de la Armada ha sido decisiva en los logros que haya podido alcanzar, de forma particular en dos frentes:

a) En lo técnico, con una sólida formación y experiencia en aprovisionamiento y gestión de servicios, así como rigor y conocimiento de los procesos de contratación pública;
b) En lo personal, con el alto grado de compromiso en el cumplimiento de la misión que se nos imbuye y, como no, el carácter resolutivo del buen habilitado.»

No se puede expresar mejor.

Una pica en la Unión Europea

La presencia de oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada en la Dirección de Logística del Estado Mayor de la Unión Europea (EUMS) en Bruselas, puesto que ocupa actualmente el autor del presente artículo, se remonta al año 2001. Desde entonces, se han encargado de la planificación y gestión presupuestaria del EUMS, así como el asesoramiento y apoyo en todo lo relativo a la financiación de las operaciones y misiones militares de la Unión Europea. El lento pero imparable avance de la UE hacia una Política Común de Seguridad y Defensa, materializado en una nueva Estrategia Global de Seguridad, abre la puerta a una extensión del mecanismo de financiación de las operaciones militares (ATHENA) y la posibilidad de otros instrumentos que permitan reforzar y extender el ámbito y efectividad de la contribución europea a la seguridad global. En este sentido, el puesto en permanencia de un oficial del Cuerpo en el EUMS resulta clave. Tampoco debemos olvidar el paso de un coronel del Cuerpo por la NATO Communications and Information Systems School (NICS) de La Latina, en Italia, entre los años 2004 y 2007. Expresado de manera familiar, hemos casi tocado todos los palos.

La Intendencia de la Armada en el entorno internacional: valor añadido

Como se apuntó al principio de este artículo, los ejemplos anteriores acreditan la importante proyección internacional del Cuerpo y el valor añadido que sus oficiales, siempre junto a los compañeros de otros cuerpos y ejércitos, pueden aportar a las misiones de las Fuerzas Armadas, y por extensión de España, en el exterior. Las muy diversas funciones que el oficial de Intendencia de la Armada desarrolla a lo largo de su carrera lo posicionan de manera inmejorable para el desempeño de puestos de cualquier entidad en el entorno multinacional.

En este sentido, se echa de menos la presencia de oficiales de mayor empleo en dicho entorno. No aprovechar en el medio plazo la experiencia en el extranjero de estos tenientes coroneles, comandantes y capitanes supondría un desperdicio de conocimientos y recursos. Tal experiencia genera oportunidades para que en el futuro sean coroneles jefes de área o incluso generales/directores de una división. Si la Armada, los órganos conjuntos y el Ministerio saben reconocer dicho bagaje, motivar al Cuerpo y mantener vivo el orgullo de pertenencia, cualquier cosa es posible.

Para finalizar, les dejo con una reflexión de uno de estos compañeros, expresada durante la confección del presente artículo. Estoy seguro que cualquier oficial de Intendencia en activo, reserva o retiro suscribe sus palabras con los ojos cerrados:

«Diría que los oficiales de Intendencia tenemos capacidad y recursos suficientes para contribuir, sin complejos, a aumentar el prestigio de las Fuerzas Armadas españolas en general, y el de la Armada en particular, en el ámbito de las organizaciones internacionales de Seguridad y Defensa. Con trabajo y dedicación podemos proporcionar valor añadido del que podemos estar legítimamente orgullosos. Lo que necesitamos es que sigamos teniendo oportunidades para demostrarlo.»

Brindo por eso. Feliz 300 aniversario, compañeros.